



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Hacienda

Dirección General de Contabilidad
Pública



Notas a los Estados Financieros: Principios y Prácticas Contables

Dirección de Normatividad

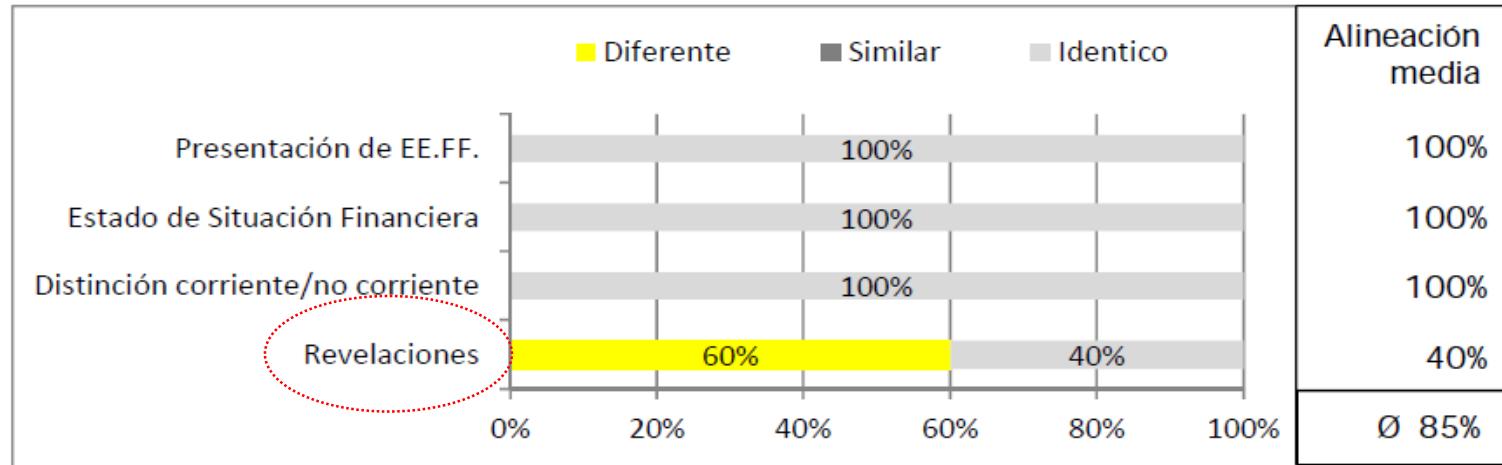
Walter Saúl Apaza Mendoza

EL PERÚ PRIMERO

Lima, diciembre de 2019

Estado de las revelaciones con relación a NICSP

NICSP 1 Presentación de Estados Financieros



NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes



Fuente: BID (2017). Estado de adopción de NICSP en Perú. Informe por EY.

Errores en revelaciones sobre principios y prácticas

En la Nota N° 2 Principios y prácticas contables, no revela de forma uniforme las Bases de preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 aprobado con Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad, en algunos casos las entidades han revelado lo siguiente:

- Gobierno Regional de : "Los estados financieros han sido preparados a principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (...)".
- Ministerio de : "Los estados financieros de las unidades ejecutoras del Pliego se elaboran de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (...)".
- Ministerio de : "Los estados financieros del Ministerio de han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, (...)".
- Universidad Nacional : "Dentro de las prácticas contables se tiene en cuenta de conformidad a las Directivas emanadas de la Contaduría Pública, entre las principales tenemos: La presentación de los estados financieros se hace en concordancia con la NIC SP N° 01 Presentación de los estados financieros aprobado mediante Resolución N° 011-2013-EF/51.01 (...)".
- Universidad Nacional : "Los estados financieros son preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las NIC's SP (...)".

ERROR

Componentes de los estados financieros



Contexto de las revelaciones en notas



Una entidad cuyos estados financieros cumplen las NICSP hará una afirmación explícita e incondicional sobre este cumplimiento en las Notas.



No debe describirse que los estados financieros cumplen con las NICSP, a menos que aquéllos cumplan con todos los requerimientos de las NICSP.

Contexto de las revelaciones en notas



Las notas presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.



Las notas ayudan a comprender los estados financieros y a compararlos con otras entidades: una declaración de conformidad con las NICSP; un resumen de las políticas contables significativas.

[P.127,129.NICSP 1]

Marco normativo para el cierre contable

Los estados financieros se preparan con PCGA en el SP Peruano, que corresponden a la regulación que emite la DGCP...



Los efectos de la conversión, no implican incurrir en costos mayores que los beneficios de la información.

Las entidades continúan implementando en forma progresiva las NICSP...

Marco normativo para el cierre contable



- En la Nota N° 1 se revela la base legal, fecha de creación, actividad, domicilio fiscal, visión, misión e información relacionada de la entidad.
- Los Gobiernos Regionales y los Locales, indicarán su participación porcentual en el financiamiento de las Mancomunidades.
- Las Mancomunidades Regionales y las Municipales indicarán la participación porcentual del financiamiento que reciban de los Gobiernos Regionales y Locales.

Marco normativo para el cierre contable



- En la Nota N° 2 se revelan los principios y prácticas principales y no se limita a referir las normas legales o contables utilizadas.
- La entidad debe describir las principales políticas de contabilidad, los juicios utilizados en la aplicación de las políticas, los supuestos sobre incertidumbres y otros aspectos que considere pertinentes.
- El primer párrafo debe contener la descripción del marco de referencia utilizado para preparar la información financiera (PCGA).

Marco normativo para el cierre contable



- En las notas comparativas se explican los saldos de los rubros, suministrando información de utilidad para los usuarios, son comprensibles y describen los eventos sucedidos.
- Asimismo, dan a conocer datos y cifras sobre la repercusión de las políticas y procedimientos contables y variaciones materiales de un periodo a otro.
- Incluyen una explicación de la composición del saldo de las cuentas del pasivo del Estado de Situación Financiera bajo la denominación “Otros”.